



El acuerdo fue firmado por todas las partes presentes en negociación realizada en las instalaciones del CONARE.

Sesión final tomó a los jefes 8 horas de negociación

## **Tras 10 sesiones: Rectores y Gobierno firman acuerdo sobre el FEES**

23 de Agosto 2023 Por: Irina Grajales Navarrete <sup>[1]</sup>

La firma se pactó con el mismo monto del dinero otorgado en el 2023, más un 2% por concepto de inflación, y sin condicionar la autonomía universitaria.

Tras 10 sesiones de negociación, el gobierno y los rectores de las universidades públicas **firmaron un acuerdo en el que se establece un monto de  $\text{¢}576.087$  millones para destinar al Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) del 2024.**

De esta manera, **no será necesario que los rectores negocien el FEES en la Asamblea Legislativa.**

La firma se pactó con el mismo monto del dinero otorgado en el 2023, más un 2% por concepto de inflación, lo cual equivale a ¢11.296 millones más para el próximo año.

## **Mensaje de la Rectora: agradecimiento a toda la comunidad universitaria y nacional**

En el mismo acuerdo quedó establecida la posibilidad de revisar ese monto en caso de que la inflación aumente en julio del 2024. Así lo señaló el ministro de Hacienda, Nogui Acosta.

“Estamos conscientes de que el FEES tiene un objetivo que es mantener el valor real de las rentas, y por lo tanto, estuvimos de acuerdo, tanto los rectores como nosotros, en incluir una cláusula, en donde a julio del 2024 vamos a analizar cuál es la inflación acumulada a esa fecha; **si está por encima del 2% haríamos una modificación presupuestaria, o sea, un presupuesto extraordinario, para llevarlo para cubrir ese faltante. De no ser así, se mantendría el acuerdo que tenemos**”.

Adicionalmente, y de acuerdo con la rectora del TEC, María Estrada, se avanzó “hacia un cierre de las brechas, ya que a lo interno del Conare y consistente con el acuerdo de todas las federaciones de estudiantes impulsamos avanzar con la redistribución del FEES, a corto y mediano plazo”.

**Para el presidente del Consejo Nacional de Rectores, Emmanuel González, esto es un gran logro, ya que el Gobierno aceptó modificar todas las cláusulas inconstitucionales que pretendían restringir la autonomía de las universidades.**

Así por ejemplo, en un inicio, el Gobierno le dijo a las universidades que les daría presupuesto, pero con ciertas condiciones. Entre ellas: **desarrollar proyectos de investigación que respondieran a intereses políticos; diversificar las fuentes de ingreso (iniciando por aumentar el costo en la matrícula), entre otros.**



Máximos representantes jerárquicos de la Comisión de Enlace.

El último encuentro de las negociaciones del FEES tuvo lugar este martes en las instalaciones del Consejo Nacional de Rectores (Conare) en Pavas, y se prolongó por más de ocho horas de intensa negociación y debate.

La cita se dio horas después de que estudiantes de la Universidad de Costa Rica (UCR) marcharan hasta Casa Presidencial para defender el FEES. La convocatoria fue criticada un día antes por la ministra Müller, en un video que difundió por redes sociales.

**En un inicio, las universidades solicitaron al Gobierno ?587.000 millones, incluido un 3% de inflación. A este monto, había que agregarle además el 1% de inflación acordado en el 2022.**

Ahora, el monto del FEES debe incorporarse al plan de gastos del Ministerio de Educación Pública (MEP), el cual se incluye en el proyecto de Presupuesto de la República y se envía al Congreso en septiembre.



El último encuentro de las negociaciones del FEES tuvo lugar este martes en las instalaciones de Conare, en Pavas.

---

**Source URL (modified on 08/23/2023 - 14:02):** <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/node/4583>

#### **Enlaces**

[1] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/users/irina-grajales-navarrete>